



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXPUNC:44887/2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la señora Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 70/2014 ad referéndum del HCD convalidada por Resolución HCD N° 40/2014; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Institucional a fs. 10 y lo dispuesto por Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 70/2014 ad referéndum del HCD convalidada por Resolución HCD N° 40/2.014 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Ing. Carlos Alberto MARQUÉS, Leg. 13.313, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso, a partir del 1° de marzo de 2.014, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Márqués deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREIN
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1276